



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: Decreto de Promulgación O-20328 desde EX-2023-00671771- -MUNIMDP-DGR#SEH

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-00671771- -MUNIMDP-DGR#SEH en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20328, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se modifican los artículos e incisos de la Ordenanza Fiscal vigente N° 24.958 y sus modificatorias, los que quedarán redactados de la manera indicada en el Artículo 1° de la citada Ordenanza.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-20328 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el N° 26193

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

